



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS



Consejo de Ciencia y Tecnología del  
Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

Actualización al 25 de mayo de 2020

## Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Artículo 67. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, deberán poner a disposición del público de manera actualizada la información siguiente:

:

### **FRACCION V**

**Los nombres de las personas nombradas como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento del nombramiento y las sanciones que se les hubieran aplicado;**

*Con fundamento en el Artículo 2, del Capítulo I “Objeto y atribuciones del CONCYTEQ”, el Consejo no cuenta con facultad de extender nombramientos para cargos de notario público.*